



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
10 FEB 2023	
Recibido.....	10:40.....Hs.
Nº.....	50620.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la autoridad policial con competencia territorial en las inmediaciones de la intersección de calles Humberto Primo y Bácaris de la ciudad de Rosario, departamento Rosario, y en particular lo siguiente:

1. Cantidad de móviles policiales y frecuencia de los patrullajes asignados al barrio;
2. Detalle del personal policial destinado al barrio.
3. Seguimiento que se tenga de los delitos cometidos en el barrio y su plan de acción para abordarlos.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

En la ciudad de Rosario, en la zona lindante a la fábrica de lácteos COTAR, se encuentra el barrio que lleva el mismo nombre, un sector de la zona norte de la ciudad, que se caracterizaba por la tranquilidad en que vivían sus vecinos. En el último tiempo ese modo de vida se vió totalmente afectado, debido a los crecientes hechos de inseguridad que castigan al barrio.

Los vecinos manifiestan que la prevención policial no es efectiva, y en gran medida se debe a la falta de patrullaje en la zona. Mencionan además, la falta de atención de la policía en un lugar físico, al no contar con una comisaría donde concurrir. Los vecinos que antes tomaban mate en la puerta de sus casas, ahora ya no salen. La sucesión de hechos de inseguridad revela que están muy desprotegidos.

Es urgente que el gobierno provincial recupere el territorio, que retome el camino de las políticas públicas inclusivas, que contenga a jóvenes del barrio con herramientas que los aleje del delito, que devuelva la tranquilidad que al barrio tanto esfuerzo le llevó conseguir, que esté presente. Por todo lo expuesto es que solicitamos a las y los miembros de esta cámara la aprobación de este proyecto.

LIONELLA CATTALINI  
Diputada Provincial